



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-130/06NOV014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0900 horas del día 20 de noviembre del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-130/06NOV014**, enviada vía email info@gobiernoabierto.gob.sv a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] quien se identificó con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, **RESUELVE:**

“ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN AL SOLICITANTE”

No.	Puesto Funcional	Cargo Nominal	Nombre	Edad	Grado Académico	Proced. Univ.	Trayectoria Laboral ENE-DIC014	Sueldo ENE-DIC014
1.-	Fotógrafo	Tec.Adm. I, clase 3	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	—	DCP	\$ 520.85
2.-	Fotógrafo	Sgto. Adm. 1ra. Cl.	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	—	DCP	\$ 460.35
3.-	Fotógrafo	Soldado 2da. Cl.	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	—	DCP	\$ 242. 85

Por lo que en esta fecha **20** de noviembre del **2014**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



Joel Antonio Rivas Moreno
JOEL ANTONIO RIVAS MORENO
CNEL. ART. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

JARM/JUIA.-

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv